

## CIRCULAR DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA.

Buenos Aires, 22 DE diciembre de 2023

Los miembros de la Comisión Central Ejecutiva, Leonardo Diego OLVEIRA, Pablo TRAPANI, Marcelo FRANCO, Marcelo YPARRAGUIRE, Omar MELENDI, Pablo PEREZ, Javier PALAVECINO, Osvaldo BEGOVIC, Roberto BRAGUZZI, notifican a las entidades afiliadas a la C.A.T.A.C. que en el día de la fecha, se ha resuelto en reunión de Comisión directiva en cumplimiento de la resolución Particular de IGJ 1269 (CUYA COPIA ACOMPAÑAMOS) la celebración de la asamblea extra ordinaria a celebrarse en Av. Montes de OCA 2180 C.A.B.A. EL PRÓXIMO LUNES 8 DE ENERO DE 2024 A LAS 12 HS. EN PRIMER CONVOCATORIA Y 13:00 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE RETIRO DE FONDOS DE CATAC.
- 3) CONSIDERACIÓN DE GASTOS EXTRAORDINARIOS DE AUTORIDADES DE CATAC.
- 4) CONSIDERACIÓN DE UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE CATAC.
- 5) CONSIDERACIÓN SOBRE INFRACCIONES DE TRANSITO DE VEHÍCULOS DE CATAC.
- 6) INFORME DE AFILIACION DE MIEMBROS DE COMISION DIRECTIVA.
- 7) RENDICIÓN DE CUENTA SOBRE FABRICACIÓN, DISTRIBUCION Y VENTA DE SIMULADORES VIALES.
- 8) CONSIDERACIÓN SOBRE BLOQUEO Y/O RE-APERTURA DE CENTRO DE CAPACITACIÓN.
- 9) CONSIDERACIÓN SOBRE BLOQUEO Y/O APERTURA DE CENTROS C.R.I.
- 10) RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE RECURSOS GENERADOS POR LOS CENTROS CRI CORRESPONDIENTES AL R.U.T.A.

- 11) RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DE COMISION DIRECTIVA.
- 12) SUSPENSIÓN / REMOCIÓN DE MIEMBROS DE COMISION DIRECTIVA.
- 13) DESIGNACION DE AUTORIDADES EN REEMPLAZO DE LOS CARGOS VACANTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO SOCIAL.

Así mismo, les acompañamos el padrón de entidades habilitadas a participar, y además, les hacemos saber que la mencionada reunión de Comisión Central Ejecutiva ha resuelto que los Sres. Trapani, Melendi y Olveira, serán los integrantes de la comisión encargada de recibir impugnaciones y/o reclamos sobre padrón, teniendo un plazo para presentarlas hasta con 5 días de anticipación a la celebración del acto. Las mismas, serán resueltas en el plazo de dos días de recibidas, debiendo informar un correo electrónico donde poder remitir las resoluciones.

Esperamos contar con su presencia, recordándole que deben reunir los requisitos estatutarios para participar de la asamblea.

Aprovechamos para saludarlos Atte.-

Saluda a Ud. ATTE

**PABLO PEREZ**